El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN."

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Tacna, fue creada el 26 de agosto de 1971, por Decreto Ley N° 18942, iniciando sus actividades académicas el 13 de mayo de 1972.

Que, la Universidad Nacional de Tacna, tuvo como patrono al Dr. Jorge Basadre Grohmann y albergó a los primeros ingresantes, en el histórico local central, ubicado entre la Av. Bolognesi y la calle Pinto.

Que, el 11 de julio de 1980, con resolución N° 3058-80-UNTAC, se denominó a la institución "UNIVERSIDAD NACIONAL DE TACNA JORGE BASADARE GROHMANN" en reconocimiento al Dr. Jorge Basadre Grohmann, como historiador, escritor, ensayista y como hijo ilustre de Tacna.

Que, promulgada la ley universitaria N° 23733 el 09 de diciembre de 1983 por el Presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry, tomo la denominación de **UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.**

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la **UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**, al celebrar el 26 de agosto de 2021 su **50° Aniversario de creación .**

SEGUNDO.- Hacer llegar este saludo y reconocimiento a esta prestigiosa Casa Superior de Estudios, a través de su rector, doctor Roberto Encarnación Supo Hallasi, quien hará extensivo el saludo al cuerpo de docentes, trabajadores administrativos, alumnos y ex alumnos, deseándoles la continuidad de los éxitos.

Lima, 26 agosto de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2021 17:56:58-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República